



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de Julio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 640/2021

VISTO:

Los TEAS N° A-01-00012656-6/2021 y N° A-01-00012964-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo solicita la continuidad de la promoción interina de María Elena D'Abate en el cargo de Escribiente, la promoción interina de Solange Ayelen Rivero en el cargo de Escribiente y la promoción interina de Bárbara Baltz en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 246/21-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Elena D'Abate, desde el día 28 de junio de 2021 al 25 de octubre de 2021, conforme la información brindada por el Sistema Mi Portal.

Que se solicita, a partir del día 11 de junio de 2021, la continuidad de la promoción interina de la agente María Eliana D'Abate, quien actualmente continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, por el plazo de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 50/2021. El plazo de seis meses finalizó el día 11 de junio de 2021.

Que el cargo de Escribiente en cuestión encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Julián Emilio Hernández Varela, conforme Res. Presidencia N° 574/16, quién por Res. Presidencia N° 746/16 tiene otorgada licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo y la agente D'Abate.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente D'Abate se solicita la promoción interina, a partir del 28 de Junio del corriente, al cargo de Escribiente de la agente Solana Ayelen Rivero, quien actualmente continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Agustín Elías, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 827/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que por último se solicita, a partir del 28 de junio de 2021, la promoción interina al cargo de Auxiliar de la agente Bárbara Baltz, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Guillermina Huber y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Solange Rivero y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Luis Osella y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D'Abate en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Yamila Ottobre; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 687/2019.

Que se dio intervención Secretaria de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que, a partir del día 11 de junio de 2021, la agente María Eliana D 'Abate, legajo N° 5927, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, por el plazo de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover, a partir del día 28 de junio de 2021, a la agente Solana Ayelen Rivero, legajo N° 6086, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Eliana D 'Abate, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover, a partir del día 28 de junio de 2021, a la agente Bárbara Baltz, legajo N° 7110, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, mientras se extienda la promoción de Solana Ayelen Rivero y/ en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

concedida al agente Agustín Elías, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 640/2021